

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

**JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá, D. C., dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No 110014003055 2018 00498 00

**DEMANDANTE: RAMIRO GONZALEZ CLAVIJO**

**DEMANDADO: GUSTAVO CÁRDENAS MEJÍA**

Revisadas las presentes diligencias, observa el despacho que aun cuando la auxiliar designada acepto el cargo, lo cierto es que no fue enviada el acta pertinente a efecto de surtir en legal forma la notificación en el cargo que le fue encomendado.

Por lo anterior, se dispone que por secretaría se remita tanto el acta de notificación como en link a la curadora ad-litem del demandado, a fin de cumplir cabalmente con la notificación y correr los términos de contestación de la demanda.

**NOTIFIQUESE,**

  
**MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS**  
JUEZ

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: [cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>